

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de
Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 195

Tlalpan CDMX; a 03 de Agosto de 2024.

Miguel Ángel Chávez Haro

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones del adulto [REDACTED] y J [REDACTED] Inh=23/Feb/1992, en la fosa 75 con alineamiento B-2-3-17 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinterhumados junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ